



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

Copia Alcalde

REF: Adjudica Licitación Pública ID:980313-5-LE22 para contar con un Convenio de Suministro de Servicios de Limpieza de Fosas para Ayuda Social, en la Comuna de Antuco, período 2022-2024.

ANTUCO, 16 MAR 2022

DECRETO ALCALDICIO 001517

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la Constitución Política de la República de Chile.
- Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- El Decreto Alcaldicio N°7514 de fecha 22.12.2021, que Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2022.
- El Decreto Exento de Presupuesto Municipal N°001 de fecha 03.01.2022, que desagrega y aprueba la estimación de Ingresos y Gastos Iniciales de la Municipalidad para el año 2022.
- El Decreto Alcaldicio N°1397, del 06.12.2016, que asume cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Antuco.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Of. Ord. N°65 del 08.03.2022 emitido por el Director (S) del Departamento de Desarrollo Comunitario que sugiere Adjudicar Licitación Pública ID:980313-5-LE22 al proveedor citado, según Pauta de Evaluación aplicada a las ofertas recibidas. Providencia de Alcalde N°723-016 del 09.03.2022 que Autoriza e Instruye proceder con la Adjudicación señalada, según Informe N°01/2022 de proposición a Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°929 del 15.02.2022 que Llama a Licitación Pública para contar con Convenio de Suministro de Limpieza de Fosas Sépticas en la Comuna de Antuco, durante el período 2022-2024.

DECRETO


- ADJUDÍQUESE** al proveedor: **SRES. SERVICIOS AMBIENTALES AMACO LIMITADA, RUT: 77.688.620-3**, con domicilio en Calle Arturo Prat N°55 de la Ciudad de Curicó (Casa Matriz) y domicilio Avda. Las Industrias N°7215 de la Ciudad de Los Ángeles (Sucursal), la **Línea N°1** "Global Convenio Suministro para la Limpieza de Fosas de Diversos Sectores de la Comuna de Antuco", proveniente de la Licitación Pública ID: 980313-5-LE22, por el Valor Unitario Promedio de **\$223.550** (Doscientos veintitrés mil quinientos cincuenta pesos) IVA Incluido y por un Monto Límite de **\$15.000.000** (Quince millones de pesos) IVA Incluido, por el período de Vigencia del Convenio, según Anexo N°6 de Propuesta Económica y de la siguiente tabla de valores:

Sector	Capacidad Camión	Valor M ³ Impuesto Incluido	Valor Total Camionada Impuesto Incluido
MIRRIHUE	5m ³	41.650	\$ 208.250
COIHUECO	5m ³	42.245	\$ 211.225
VILLA LAS ROSAS	5m ³	43.435	\$ 217.175
VILLA PELUCA	5m ³	44.625	\$ 223.125
VILLA LOS CANELOS	5m ³	47.005	\$ 235.025
ABANICO	5m ³	49.980	\$ 249.900
ALTO ANTUCO	5m ³	44.030	\$ 220.150
VALOR PROMEDIO			\$ 223.550

- GENÉRESE** la Orden de Compra pertinente, a través del portal, a nombre del proveedor anteriormente citado, para la contratación del Convenio de Suministro requerido.
- IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria: Subtítulo: **24** "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"; Ítem: **01** "AL SECTOR PRIVADO"; Asignación: **007** "Asistencia Social a Personas Naturales", Área de Gestión: **04** "Programas Sociales", del presupuesto municipal año 2022, 2023 y 2024 y a la Cuenta Complementaria **214.05.26** "Aporte Beneficiarios Fosas Sépticas".
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MAL / RTM / CAR / JFA / kvv

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo /

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECC. DES. COMUNITARIO



OF. ORD. N°: 65 /

ANT. : Convenio Suministro limpieza de
fosas Antuco ID: 980313-5-LE22.

MAT. : Adjudicación licitación 980313-5-
LE22

ANTUCO, 08 de marzo de 2022

DE: DIRECTOR (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO

A: MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE COMUNA DE ANTUCO
PRESENTE

Mediante la presente me es muy grato saludarle y al mismo tiempo informar y sugerirle la **ADJUDICACIÓN** al proveedor: **SERVICIOS AMBIENTALES AMACO LTDA, RUT: 77.688.620-3**, provenientes de Licitación Pública ID: **980313-5-LE22**, Oferente que cumple con lo solicitado en dicha licitación.

Se adjunta pauta de evaluación y informe de comisión para mayor detalle.

Le saluda atentamente a Ud.




CESAR ARANEDA RAMIREZ
DIRECTOR(S)
DIRECC. DES. COMUNITARIO

CAR./dvg.-

DISTRIBUCION:

- Direcc. de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones.
- Archivo DIDECO.- /



INFORME N° 01/2022 AL SEÑOR ALCALDE

La Comisión Seleccionadora de Propuesta Pública, informa resultado de evaluación de Licitación Pública N° 980313-5-LE22, correspondiente a "CONVENIO SUMINISTRO LIMPIEZA DE FOSAS ANTUCO".

1.- Respecto de los oferentes:

Se presentaron DOS (2) ofertas:

- 1.1.- Publictrail Investment Ltda. Rut Nro. 77.500.124-0
- 1.2.- Servicios Ambientales Amaco Ltda. Rut Nro. 77.688.620-3

2.- Respecto del análisis de las ofertas:

De acuerdo a Cuadro de Antecedentes Requeridos, que se adjunta:

2.1.- Los oferentes mencionados en punto 1, **Cumplen** el monto total de la licitación establecidos en Bases Administrativas, que regulan la propuesta pública,

BASES ADMINISTRATIVAS.
VALOR DE LA OFERTA
 En este criterio se evalúa la oferta económica que otorga el oferente de acuerdo a tabla estipulada en las bases, considerando que los dos oferentes cumplen con el valor, pero oferente 1 no de acuerdo a lo propuesto para su evaluación.
Si la oferta es mayor quedara automáticamente fuera de bases.

3.- Respecto de la Evaluación:

De acuerdo a Acta de Evaluación, que se adjunta:

3.1.- El oferente Publictrail Investment Ltda, **se deja sin Evaluación** Debido que no cumple con lo solicitado en las bases

4.- Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión sugiere al señor Alcalde Adjudicar el Llamado a Licitación Pública 980313-5-LE22, a oferente "SERVICIOS AMBIENTALES AMACO LIMITADA, Rut: 77.688.620-3, siendo que cumple con lo solicitado.

Antuco, 08 de Marzo de 2022.

[Signature]
CESAR ARANEDA RAMIREZ
DIRECTOR (S) DIDECO

[Signature]
DIEGO DIAZ REBOLLEDO
ADMINISTRADOR (S)

[Signature]
FELIPE ESPINOZA NAVARRETE
TRABAJADOR SOCIAL DIDECO

DISTRIBUCIÓN
 - Señor Alcalde
 - Archivo. -

PAUTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN: CONVENIO SUMIISTRO LIMPIEZA DE FOSAS ANTUCO
ID LICITACION: 980313-5-LE22

PONDERACIONES	
PRECIO	30%
PLAZO DE EJECUCION SERVICIO	50%
EXPERIENCIA	20%

r°	PROVEEDOR	MONTO IVA Incluido	Puntaje		PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO	Puntaje		EXPERIENCIA	Puntaje	
			Puntaje	Puntaje Ponderado		Puntaje	Puntaje Ponderado		Puntaje	Puntaje Ponderado
1	PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA RUT:77.500.124-0	no cumple lo estipulado en las bases	0,00	0,00	No indica plazo o excede lo estipulado en las bases	2,00	1,00	no indica experiencia	0,00	0,00
2	SERVICIOS AMBIENTALES AMACO LIMITADA RUT:77.588.620-3	\$ 1.564.850	7,00	2,10	1 DIA	7,00	3,50	mas de 5 contratos de experiencia	7,00	1,40

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis de los Criterios de Evaluación de los oferentes participantes en Licitación Pública **ID: 980313-5-LE22**,
 Procédase a **ADJUDICAR** al oferente **SERVICIOS AMBIENTALES AMACO LIMITADA**, Rut 77.688.620-3, debido a que cumple con lo solicitado.



Cesar Araneda Ramirez
 DIRECTOR (S) DIDECO
 Cesar Araneda Ramirez



Diego Diaz Rebolledo
 ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL
 Diego Diaz Rebolledo



Felipe Espinoza Navarrete
 TRABAJADOR SOCIAL
 Felipe Espinoza Navarrete

FECHA:08-03-2022